

INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 12/06/2019

Comisionado	Caridad del Carmen Cruz López		
Puesto	Coordinadora de las Áreas Básicas y de Servicio	No. de empleado	0268606
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	27 mayo 2019 al 27 de mayo 2019

Comisión desempeñada

Definición del programa de trabajo para la propuesta de temas generales para la regulación del ejercicio profesional de la enfermería y el proyecto de reglamento que delimite el campo de acción del ejercicio profesional a cargo de la FEMAFE, del Colegio Nacional de Enfermeras, COMLE y COMACE (Organismos acreditadores y certificadores).

Actividades realizadas

Revisión de los avances los criterios para integrar a nuevos participantes en la Comisión Técnica Consultiva fueron presentados por la Directora de la ENEO-UNAM, trabajos que serán modificados debido a la construcción del reglamento para el ejercicio profesional de la Enfermería.

FISCALIZADO

Conclusiones y resultados obtenidos

En cuanto al tema de niveles de formación y denominación de las carreras la Mtra. Amanda Orozco I agie, presidenta honoraria del COMLE, solicitó a la Dirección de Profesiones regular a las instituciones como CONALEP, para no continuar con la formación de Profesionales Técnicos Bachiller en Enfermería General, ya que estos ocupan los mismos puestos a los que accede una Lic. en Enfermería que cursa más de 4 años de formación profesional a diferencia del alumno de CONALEP. Solicité dar respuesta a esta solicitud, mencionando que los estudiantes de CONALEP, cursan 5 semestres de formación profesional en Enfermería General, además de realizar 1 año de servicio social en instituciones de salud pública. Asimismo, se cuenta con la Opinión Técnico Académico Favorable emitida por la CIFRHS en noviembre de 2017, lo que da cuenta de la calidad y pertinencia del plan y programa de estudios.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

(Handwritten signatures of Caridad del Carmen Cruz López and David Fernando Beciez González)

CARIDAD DEL CARMEN CRUZ LÓPEZ

DAVID FERNANDO BECIEZ GONZÁLEZ

Coordinadora

Secretario Académico